



Coordinación de Humanidades
Programa Universitario de Derechos Humanos
Clínica Jurídica



Convocatoria febrero 2019 - agosto 2019

para estudiantes de Pedagogía para realizar una estancia en La Clínica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM

CONVOCATORIA para estudiantes de la licenciatura en Pedagogía de la Universidad Nacional Autónoma de México para realizar una estancia en la Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM.

La Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM, es un espacio de formación creativa en la práctica de profesores y futuros profesionales que desde la enseñanza pública ponen al servicio de personas sin acceso a la justicia, estrategias interdisciplinarias para promover efectos transformadores para la construcción de una sociedad más justa.

La Clínica es un espacio en el que de forma supervisada, estudiantes de diversas carreras trabajan de manera multidisciplinaria para atender problemáticas de personas *reales* en las que están siendo vulnerados sus derechos humanos.

La estancia en La Clínica es una experiencia formativa, en la que mediante el ejercicio de la profesión y con la participación en un taller semanal, los estudiantes aprenden a vincular la teoría con la práctica, adquieren habilidades, destrezas y valores requeridos por el mercado laboral.

A través de un aprendizaje experiencial, los estudiantes de pedagogía estudiarán la metodología de enseñanza de la Clínica Jurídica, incluidos los procesos de evaluación.

Por su estancia en La Clínica, las y los estudiantes pueden liberar su servicio social, hacer prácticas profesionales o hacer un voluntariado, todas con valor curricular y sin remuneración económica.

Para seleccionar a las y los integrantes de La Clínica Jurídica para el periodo “febrero 2019 – agosto 2019”, se emiten las siguientes bases:

PRIMERA.- Participantes.

Podrán participar en el proceso de selección cualquier estudiante de la licenciatura en Pedagogía de la Universidad Nacional Autónoma de México.



Coordinación de Humanidades
Programa Universitario de Derechos Humanos
Clínica Jurídica



SEGUNDA.- Vigencia.

Las personas interesadas podrán presentar su candidatura desde la fecha de publicación de la presente convocatoria hasta las 23:59 horas del viernes 18 de enero de 2019.

TERCERA.- Disponibilidad.

Las y los participantes deberán tener disponibilidad para:

- a. Trabajar de manera presencial por un período mínimo de 6 meses, 12 horas a la semana de lunes a viernes.
- a. Deberán participar en el taller que se lleva a cabo los martes de 13:00 a 15:00 horas, en Ciudad Universitaria.
- b. Participar en las sesiones de introducción a La Clínica, durante la semana del lunes 21 al viernes 26 de enero de 2019.

CUARTA.- Proceso de selección.

1) Formulario y documentos.

Las personas interesadas deberán llenar el formulario disponible en el siguiente vínculo:
<https://goo.gl/forms/R3d64w9tAdd0eO0B3>

2) Entrevista.

En caso de ser preseleccionado, se notificará por correo electrónico o por teléfono a la persona interesada, para que asista a una **entrevista** con el personal de La Clínica entre el 21 y 24 de enero de 2018, en un horario de 9:00 a 19:00 horas, u otra fecha y horario que establezca La Clínica.

Para dicha entrevista, los participantes preseleccionados deberán realizar un escrito con una extensión de tres cuartillas sobre con el tema: Opinión sobre la formación, evaluación y sistematización de procesos educativos.

3) Resultados

En caso de ser seleccionado, se notificará por correo electrónico o teléfono al participante, a más tardar el 25 de enero de 2019.

QUINTA.- Criterios de elegibilidad

Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos para seleccionar las personas que hayan postulado:



Coordinación de Humanidades
Programa Universitario de Derechos Humanos
Clínica Jurídica



- a) Documentación enviada
- b) Desempeño en la entrevista
- c) Disponibilidad de horario

SEXTA.- Período de actividades.

La estancia en La Clínica comenzará el 28 de enero de 2019 y finalizará el 9 de agosto de 2019. Los días libres serán establecidos por la Coordinación de La Clínica.

SÉPTIMA.- Obligaciones

Las personas seleccionadas deberán conducirse con apego a la legislación universitaria. Durante el periodo de inducción se les dará a conocer el reglamento de La Clínica. Aquellas personas que durante su estancia en La Clínica incumplan con la normativa, la Coordinación podrá dar por concluida su participación.

OCTAVA.- Situaciones imprevistas.

En caso de que una o más vacantes se declaren desiertas, La Clínica establecerá un periodo de convocatoria extraordinaria y establecerá los plazos para dicho proceso de selección.

Lo no previsto por esta convocatoria será resuelto por la Coordinación de La Clínica.

Ciudad de México; 7 de enero de 2019.

Datos de contacto:

Teléfonos: 5658 0005 y 5658 0015, ext. 5 o 5989 6577

Domicilio: Pino 88 int. 1, col. Villa Coyoacán, del. Coyoacán
(a 20 minutos de Ciudad Universitaria)

Facebook @clinicapudhoficial

Twitter @ClinicaPUDH